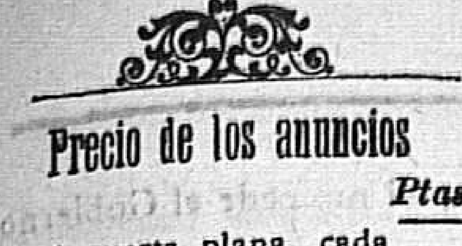


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, lunes 10 Junio de 1895. **N.º 4.153**

SECCION POLITICA

Energías póstumas

La mayoría fusionista del Congreso no tuvo un arranque de independencia y virilidad para censurar los atentados del gobierno contra el sufragio con motivo de las últimas elecciones municipales; pero lo ha tenido para protestar contra la conducta del ministro de Gracia y Justicia sobre el nombramiento de jueces municipales. Una violación más ó menos del sufragio *sólo* afecta al ejercicio de la soberanía nacional, y con él á los intereses más vitales de la patria, por lo que no quiso la mayoría tomarse la molestia de castigar al gobierno, con tanto más motivo cuanto que ella está dispuesto á llevar á cabo otras violaciones así que tenga razón para ello; pero el nombramiento de jueces municipales afecta nada menos que al ejercicio del cacicato electoral y político de los distritos, lo cual no puede tolerarse en verdad, y bien vale la pena de que caiga el gobierno, aunque nos quedemos sin presupuestos...

¿Es que nosotros negamos verdadera importancia á esa cuestión de los jueces municipales? Nada de eso. Nosotros atribuímos á la constitución de esa judicatura popular toda la trascendencia que en realidad tiene, y quisiéramos que desapareciera la práctica deplorable de convertir á los presidentes de las audiencias territoriales en instrumentos del poder político para todo lo que se refiere al nombramiento de esos funcionarios, que no deben ser agentes caciquistas, sino servidores de la justicia. Pero esta aspiración nuestra, que es tambien la de los pueblos y la de todos los que conocen la importancia de las funciones judiciales, no sólo se estrella contra la cupidez de los conservadores y el desenfado del señor Romero Robledo, sino contra los fusionistas, cuyos gobiernos, con mejores formas si se quiere, han hecho también lo mismo que aquéllos.

Tendría derecho una mayoría compuesta de otros hombres no manchados con las impurezas de una larga vida gubernamental, á censurar acremente la conducta del gobierno por su conducta en lo que se refiere á los jueces municipales, y á crear con este motivo un conflicto constitucional; pero no tienen autoridad para ello los que han incurrido en las misma faltas y no han encontrado tantas energías para defender el interes impersonal y patriótico del sufragio.

(El Mercantil Valenciano.)

No va bien

Otra vez noticias alarmantes de Cuba, que han caído como una bomba, cuando ya debíamos habernos acostumbrado á este tira y afloja que empieza en la Habana y concluye en Madrid.

El general ha enviado un parte claro, el primero que se ha enviado en este sentido desde que se principió la campaña.

Anuncia en él que varios cabecillas van á desembarcar de un momento á otro, que Máximo Gómez está dispuesto á pasar á Puerto Príncipe, que hay agitación en todas las provincias, que amenaza estallar después de la zafra en toda la isla conjuración que abortó en febrero y que necesita seis batallones.

Esta última cifra debe estar equivocada cuando el gobierno le envía diez inmediatamente, y prepara otros diez para este mismo mes.

Cuando la muerte de Martí, que ya se empieza á poner en duda, creyeron muchos que se había acabado la guerra. Si el Gobierno con sus diarios partes de "no hay novedad" y con sus optimismos no hubiera mantenido esta idea, no hubiera causado tanta sorpresa el último parte del general.

Estas noticias secas, dadas cuando el país está más descuidado, son para preocupar, y hay alguien que ve en ellas manejos políticos y otros manejos que no lo son.

Desde el principio de la guerra venimos diciendo que aquello es grave y que hay que tener mucha serenidad, paciencia y patriotismo para dominar tan fatales circunstancias.

No hay que hacerse ilusiones. Estamos pagando veinte años de mal Gobierno, y el país ha de sufrir la pena de haberlo tolerado.

Cuba será española, ¡pero cuántos sacrificios nos va á costar!

¡Si siquiera se pudiese formar tres ó cuatro batallones con los que la han explotado para mandarlos á la manigua, al menos tendríamos una compensación!

(La Publicidad.)

Ecos políticos

Se va á buscar una operación de crédito para atender á los gastos de la guerra.

Al mismo tiempo se va á promover un debate en el Congreso sobre los sucesos de Cuba.

El patriotismo callado de nuestros diputados ha sido explotado por los mismos que mandan.

Como se ha visto, el silencio no sirve de nada.

Háblese claro y hágase el gran esfuerzo, porque las circunstancias apremian.

Lo que apena, lo que parte el alma son los trabajos que están sufriendo en la actual campaña nuestros valientes y resignados soldados.

Entre lluvias torrenciales, con barro hasta la rodilla, haciendo contínuas marchas, sin comer muchas veces y batiéndose con desventaja, han soportado sin una queja estos dos crueles meses.

Por ellos es de lamentar esta inicua guerra, por ellos ajenos á toda culpa de lo que ha pasado en Cuba.

¡Ojalá que una pronta y decisiva victoria pudiera devolverlos á España!

Pero no tendremos esa suerte, porque parece que estamos dejados de la mano de Dios.

Volvamos á las miserias cotidianas.

El Sr. Silvela ha hecho un discurso-programa manifestando lo que va á ser su partido, que está en embrión todavía.

El Mónstruo les ha dicho que ahora no era ocasión de hacer programas.

Para los políticos españoles, á todas horas.

Bien puede desplomarse el firmamento que el programa de los grupitos no ha de faltar.

Porque sin programa no hay presupuesto, y sin presupuesto no hay satisfacciones.

Ya se ha vuelto Sagasta.

Ha dicho que la mayoría debe votar á favor del Gobierno en la cuestión de ternas.

Para eso no necesitaba haber votado en contra el otro día.

¡Cuidado que hay formalidad en este país!

El Sr. Sala ha dicho que los catalanes están conformes con los antillanos en la cuestión de cabotaje.

¡Ya era hora!

Cabotaje á palo seco, como dice el «Diario del Comercio».

A propósito de la carta de Silvela que se leyó en la apertura del círculo silvelista, el «Diario de Barcelona» la copia después de decir que había sido escuchada con atención y recibida con entusiasmo.

Uno que fluctúa.

Hablando de lo mismo dice «La Opinión»:

«Pero ¿no se ha notado que «La Dinastía» no censuró jamás á los silvelistas?

En el círculo de la rambla de Santa Mónica se odia tanto á Romero como se quiere á Silvela.»

Varios que fluctúan.

Dice un corresponsal del «Diario de Barcelona» refiriéndose al atentado de Clavijo y á su fusilamiento:

«La prensa, con el deseo de satisfacer la curiosidad de la muchedumbre, ha publicado esta mañana planas enteras llenas de detalles y descripciones que apenan el ánimo leerlas, para dar cuenta de la ejecución del desgraciado capitán Clavijo. ¡Dios le haya acogido en su seno!»

¿Será este corresponsal el que el día antes telegrafió con lujo de detalles la historia que hizo Clavijo ante el Consejo de guerra de los móviles que le impelieron al atentado?

Todo pudiera ser.

Porque el «Diario» acostumbra á ver la paja en el ojo ajeno.

El general Beranger ha manifestado que el naufragio del cañonero «Tajo» no se esplica, porque la mar estaba llana y el cañonero había entrado infinidad de veces en el puerto de Pasajes.

Este Sr. Beranger no se explica este naufragio, como tampoco se explicaba el del «Reina Regente» al que hacía flotando como una boya en el Océano.

Jamás hemos visto un ministro que sepa esplicarse menos las cosas.

Al té que ha de darse en Palacio, asistirán los caballeros de levita y las señoras con traje de paseo.

Esto nos recuerda quel letrero que había en un baile popular de Valencia. «No se admiten los caballeros con manta ni las señoras con cesta.»

Rectifiquemos una noticia.

En el naufragio del «Don Pedro» solo perecieron dos españoles, según últimas noticias.

Del mal, el menos.

«La Opinión» contesta muy oportunamente á «La Dinastía» en el siguiente suelto:

«La Dinastía», consecuente con su espíritu reaccionario, aboga para que no se concedan á Cuba las reformas aprobadas por las Camaras y sancionadas por la reina regente.

Entiende que así se aflojarían los lazos entre la hermosa Antilla y la Península.

Venga acá, despistrado colega, ¿porqué se aflojarían esas relaciones y ha venido la insurrección?

Precisamente por la falta de esas reformas y por los malos funcionarios que se mandan á la isla.

Esas reformas no han de aflojar las relaciones de Cuba y la madre patria.

Por el contrario, las estrecharán.»

Lo que aparece extraño es que «La Dinastía» se muestre tan enemiga de lo que esté confirmando y haciendo su partido.

Si tan malas son las leyes con que gobiernan los suyos ¿por qué no se hace el colega carlista?

Allí estarían en caracter sus ataques al sufragio, al Jurado, á las reformas antillanas y á todo aquello que parece estar tragando á la fuerza.

De «La Campana de Huesca»:

«Allí oyó de lejos el precipitado andar de dos personas, alguna de las cuales debía de ser un guerrero, según el son de las armas que se sentía.

¡Un *guerreru* del «Castell dels tres dragons»!

(La Publicidad).

Carta de Madrid

5 de junio.

¡Valientes tontos estaban los que confiaban en que el voto de censura dado al Sr. Romero Robledo determinaria novedades en nuestra actual política!

Empeñados en que todo continúe como está Cánovas, Sagasta y la regente, quizá por haberlo dejado así encargado el Sr. Martínez Campos, ¿cómo esperar grandes novedades? impera, no hay que dudarlo, aquel tipo cómico, que en el caso de hoy podría decir: «¿Que me dan un voto de censura?: bueno ¿y qué? ?Que hasta mi presidente, por salvarse me deja pegado á la pared?: pues nada, á mi lo mismo se me da.

Sin embargo, como hay ciertas cosas con las cuales no se puede jugar, quizá haya caido el Sr. Cánovas en la cuenta, de que arriesga demasiado sino da una satisfacción al Parlamento. Ya ayer el conde de Xiquena, estuvo á punto de ajustar la cuenta al Gobierno, diciéndole, que los diputados habian pedido en un acuerdo legal unos documentos y que el Gobierno, que no obedecía el mandato de las Cortes, era reo de rebeldía á la voluntad soberana del Parlamento.

También ayer resolvió la minoría republicana exigir hoy cuenta de su conducta al Ministerio, poniéndole en el aprieto de declarar que le importaba un ardite lo acordado el dia antes por los diputados.

Verosímil me parece, por tanto, que el Gobierno procure salir del apuro en que está, remitiendo hoy las ternas en cuestión, y quizá la nota de los nombramientos hechos; pues siendo el presidente de la audiencia de Madrid, hechura y pariente del señor Cánovas, es seguro que habrá hecho estos nombramientos, siquiera para así salvar la doctrina gubernamental sostenida por el señor Romero Robledo.

Después de todo, haga lo que quiera no ha de faltarle el apoyo del señor Sagasta, que en esto de estar á los quites parece padre cariñosísimo del partido concervador. Recuérdese, sino, su conducta de la sesión de anteayer. Romanones dijo: vengan las ternas para que el Parlamento se entere de si se ha obedecido un decreto inserto en la Gaceta ó una carta particular del Sr. Romero Robledo; el Sr. Romero Robledo contestó: «Las ternas no vendrán hasta mediatos de Julio, cuando ya la cuestión esté resuelta por el presidente de la Audiencia y por el Ministerio»; y el Sr. Cánovas concluyó, para que todos pudieran quedar bien: «Se comunicará al Congreso copia de las propuestas el día 16, y á la vez se le dirá quienes han sido los jueces municipales nombrados.»

Pues el Sr. Sagasta, se expresó así: «Votando la proposición no votamos nada, porque no fijándose en ella un plazo determinado para que el señor ministro de Gracia y Justicia envíe esos documentos, remitiéndolos el día 16 ya está cumplida la proposición. El gobierno está de acuerdo y está conforme en traer los documentos que se le piden, pero no inmediatamente, y como la proposición no fija fecha, realmente hemos conseguido todo lo que queríamos. Salvado el principio de la prerrogativa del Parlamento, ¿á qué hemos de seguir más adelante?»

Esto se llama velar por la existencia del Gobierno y quererle más que á las entretelas de su corazón, y yo comprendo estos dulces sentimientos del Sr. Sagasta, porque francamente, apenas si se comprende el cambio operado en la política, que estos amores significan.

Los liberales ciñeron la corona real á las sienes de Isabel II, y el pago que encontraron consistió, en verse fuera del poder desde 1843 á 1854, y eso que por ser mayoría en el país, fué preciso para ello atropellarlos en los comicios y en todas partes.

Conquistaron el poder á tiros en 1854, y al ser arrojados de él á fuerza de asquerosas intrigas en 1856, viéronse obligados á vivir de nuevo en la oposición hasta 1868, en que ayudados por los unionistas y por los demócratas, hasta se llevaron el tapete para que aquel reprobable juego no continuara.

Y. cuenta que de nada le sirvió la lucha legal, las amenazas y ni siquiera la promesa de recibir sobre una alfombra de flores á doña Isabel II, después de prometer que habían para ellos terminado las contemplaciones: todo, todo fué inútil; la reina, como el papa, había exclamado: *¡Non possumus!*

¡Qué diferencia entre ayer y hoy! los liberales perseguidos, han mandado durante la regencia más tiempo que los conservadores y ellos, los burlados, los perseguidos, los despreciados, pueden hoy tanto, que hasta sin su voluntad expresa no podrían ser gobierno los canovistas.

Esto nos impulsa á creer, que el señor Sagasta ejerce de ama seca del partido conservador, sólo por darse el tono de decir—«¡Ya lo veis, nos tuvísteis años y años en la oposición, y ahora mandais porque yo quiero!»

Pero querido Sr. D. Práxedes, este juego es muy bonito para comentar le entre risas y chirigotas en el comedor de su casa, pero el país tiene derecho á otra cosa, y nosotros los republicanos también le tenemos, porque podemos ser respetuosos con las instituciones, si éstas hacen un juego político limpio y arreglado á la ley.

Pero si todo ello resulta, según como va siendo, un juego de compadres muy feo, razón tenemos para protestar con toda la indignación que aconseja el carácter de ciudadanos, contra esas cosas, impropias de un pueblo que ha conquistado las libertades de que disfruta á fuerza de sacrificios y de sangre.

FELIPE.

Últimos Telegramas

En el Congreso

Madrid 7, 5'40 t.

Comienza la sesión del Congreso y pide el Sr. Llorens que se traiga á la Cámara el proceso del comandante Clavijo.

Ya en el uso de la palabra comenta que se permitiera que el Sr. Sanchez Bregua, citado como testigo, asistiera después al Consejo, durante todo el curso de la sesión.

Critica el acto y todo el proceso, calificándolo de lijero, por tratarse de asunto tan grave.

El señor Azcárraga, dice que siente no poder traer enseguida á la Cámara el proceso de Clavijo, porque lo ha enviado al Senado, donde lo pidió ayer al senador Sr. Gonzáles; pero promete traerlo apenas lo haya examinado la Alta Cámara.

El señor Sol y Ortega pide la palabra. *(Espectación en la Cámara)*.

Manifiesta que deplora tener la seguridad de que se cerrarán las cámaras antes que pueda venir al Congreso ese desdichado proceso que examina el Senado. *(rumores)*

Pregunta al Ministro de la Guerra en qué base legal se asienta ese procedimiento sumarísimo y la pena de muerte decretada contra Clavijo.

Censura que no se hayan tenido en cuenta los antecedentes frenopáticos del reo.

El ministro de la Guerra dice que se funda la sentencia en el art 260 del Código militar, y que el reo no estaba loco.

El presidente llama el orden al señor Sol y Ortega—que vuelve á pedir la palabra—diciendo que no se puede discutir el asunto sin haber presentado una proposición o anunciado una interpelación.

El Sr. Sol y Ortega la anuncia enseguida.

El ministro de la Guerra dice que se le señalará día para explanarla.

El Sr. Sol y Ortega presenta una proposición incidental, firmada por los diputados republicanos pidiendo amplias esplicaciones acerca del procesamiento y muerte del capitán Clavijo.

Mientras se redacta la proposición, el Sr. Spottorno defiende la manera de obrar del Consejo de Guerra.

El ministro de la Guerra, declara que se ocupa en aclarar ciertos estremos del Código Militar, para conseguir la unificación de los Códigos del Ejército y de la Armada.

El señor Sol y Ortega pide la palabra para apoyar la proposición incidental.

Dice que se ha infringido de un modo clarividente el texto del artículo 260 citado por el Sr. Azcarraga *(rumores)*, y pide que se tomen acuerdos claros para evitar la repetición de tan lamentables equivocaciones.

Niega que el capitán Clavijo estuviera en acto de servicio cuando consumó el atentado, y que por lo tanto es absurda la aplicación al caso del artículo 260. *(Grandes rumores)*.

El Sr. Muro increpa á los que interrumpen al orador y se promueve un escándalo.

Todo el mundo grita, el presidente llama al orden y no se oye lo que dice el Sr. Sol y Ortega.

Restablecido el silencio dice el diputado republicano que las circunstancias de precipitación, no justificada, que acompañan al proceso lo han convertido en un asesinato legal. *(Gritos y protestas)*.

El Sr. Azcárraga rectifica sosteniendo el estricto sentido del Código y su aplicación recta por el Consejo de Guerra.

Termina el incidente.

La Cámara se muestra muy emocionada por las duras censuras pronunciadas por el Sr. Sol y Ortega.

En los pasillos se discute con calor la actitud del Sr. Sol, y en consecuencia la manera de obrar del Consejo de Guerra.

Continúa la sesión.

Los diputados vinícolas proponen y los acepta el Sr. Reverter, que á cambio de la rebaja del 50 por 100 en el derecho de consumos sobre los vinos, se impongan nuevos recargos, además de los que ayer telegrafié, á las cédulas personales, alcoholes y sal.

Gran efervescencia entre los fusionistas.

Los diputados cubanos se oponen á que se graven más los tabacos.

Otros diputados protestan de que se aumenten los precios de las cédulas personales.

Entonces el Sr. Mellado, de conformidad con el Sr. Sagasta, y con el Gobierno, reproduce el artículo de la ley de consumos tal como estaba en un principio, diciendo que las reformas las presenten los diputados vinícolas, como enmiendas.

Conflicto en puerta

Madrid 7, 10,30 n.

La Sublime Puerta, contestando á las reclamaciones de las Potencias, hecha en favor de los cristianos de Armenia, ha desechado la totalidad del proyecto que aquellas presentaron.

Declara el Sultán que no pueden aplicarse á una provincia medidas que no sean de carácter general.

Es probable que esta declaración de la Sublime Puerta provoque una intervención armada de las Potencias y se origine un conflicto, si no cede el Gobierno del Sultán.

Nombramiento.—Expedición

Madrid 7, 10,30 n.

Ha sido destinado á Cuba el general González Muñoz, actual segundo cabo de Pto. Rico.

Los agentes de España en Estados Unidos, han comunicado al representante general de nuestra nación en Washington que se notan preparativos de una expedición filibustera á Cuba.

Anuncian que se concentran fuerzas en Florida.

Estadística fúnebre

Madrid 7 10,30 n.

La estadística oficial de las bajas ocurridas desde el comienzo de la campaña de Cuba, es la siguiente:

En nuestro ejército:

Muertos: un jefe, seis oficiales y cuarenta y un soldados.

Heridos: un jefe, diez oficiales y ciento veinte y seis individuos.

Entre los insurrectos:

Muertos: seis cabecillas y ciento setenta y un individuos.

Heridos: sesenta y ocho individuos ignorándose el de cabecillas.

Servicio obligatorio.—Otra expedición.

Madrid 7, 11'50 n.

Se anuncia con gran fundamento, que el general Azcárraga proyecta para poner en práctica muy en breve, el reclutamiento forzoso y el servicio obligatorio.

El gobierno tiene noticia de que el Jefe insurrecto Quesada apresta una grande expedición á Cuba.

Creo que es la misma á que me he referido en otro despacho.

MAHÓN

Correo directo

Nuestros temores se han cumplido; el proyecto del correo directo de Mahón á Barcelona puede darse por fracasado.

El día 5 del corriente mes don Bartolomé Escudero, que como saben nuestros lectores se dijo había pasado á Madrid para recabar la creación de la línea directa *semanal*, rehusó de oficio el ofrecimiento hecho por la dirección general de Correos y Telégrafos á la sociedad concesionaria "La Menorquina„ de establecer el expresado servicio.

La tan deseada como legítima aspiración de los menorquines de tener el correo directo no se realizará pues por ahora, merced á la fusión de las dos compañías de vapores.

Mucho podríamos añadir sobre este punto. Por hoy nos limitamos á consignar la triste nueva para la isla toda.

Por el Gobierno Militar de esta isla nos han sido facilitados los siguientes telegramas:

Palma 9, 10'20 m.

Capitán General:

Ministro Guerra en telegrama que acabo recibir ordena: El día 18 del actual deberán encontrarse en Barcelona para embarcar para Cuba 72 hombres por cada uno de los Re-

gimientos Regionales número 1 y 2, ó sean 144 en total. Con este contingente contribuye ese distrito de igual manera que los cuerpos de la Península que envían á dicha Antilla diez batallones expedicionarios. Dichos individuos llevarán dos trajes de mecánica uno de los nuevos y otro en buen estado, gorra, un par nuevos borceguíes además de los dos puestos, bota para vino, vaso, fiambrera y morral. La Administración militar debe facilitarles ahí mantas de tercera vida para navegación. Proceda pues urgencia sorteo setenta y dos hombres Regimiento Regional número 2, dispuestos con prendas vestuario indicadas, y embarquen para Barcelona próximo domingo día 16, dándome noticia telegráfica de la salida y á la vez al Comandante en Gefe del 4.º Cuerpo.

Palma 9, 5'30 t.

Capitán General:

Ministro Guerra en telegrama de hoy me dice: Debiendo procederse al sorteo para designar 120 primeros tenientes y 40 segundos de la escala activa al arma de infantería con destino al distrito de Cuba, se hace saber que el segundo tercio en la de primeros tenientes principie en el día de la fecha con don Quintín Lopez Menendez que figura en el anuario con el número 880 y en la de segundos tenientes con D. Cristóbal Colón Bertadano que tiene el número 153. Se hace saber al propio tiempo para conocimiento de los interesados y de los que deseen asistir que los repetidos sorteos se verificarán sucesivamente el día 11 del actual á las doce de la mañana en el local que ocupa la 3.ª Sección de este ministerio, incluyendo en aquellos á los primeros ó segundos tenientes que resulten sorteables despues de hechas las exclusiones prevenidas en las disposiciones vigentes. Tambien se hace presente para los efectos de los sorteos que hayan de verificarse con motivo de la organización de los batallones para Cuba según lo dispuesto en Real Orden circular fecha de ayer que el segundo tercio de las escalas de tenientes coroneles, comandantes y capitanes empieza con los números 215, 501 y 872 respectivamente.»

Lo traslado á V. E. para su conocimiento y publicidad.

**

A la hora de entrar en máquina El Liberal no conocíamos el resultado de los referidos sorteos que publicaremos mañana.

Con regular concurrencia tuvo lugar anoche en el Casino Unión Republicana el acostumbrado baile de Sociedad.

Como siempre fueron aplaudidas las simpáticas niñas que forman parte de la compañía infantil y que durante los intermedios lucieron sus habilidades.

Segun se nos ha manifestado se está ensayando para representarla el próximo jueves la aplaudida zarzuela "¡Vaya un enredo!", original de los Sres. Roselló y Bagur.

Lo celebramos, puesto que muchas familias solicitaban de nuevo su representación.

Con tal motivo es seguro que el día del Corpus veremos aquellos salones animados.

Se ha dado conocimiento á la Alcaldía de haber aparecido en la calle de Santa Rosa un caso de difteria.

Pasado mañana tendrán lugar en las Casas Consistoriales las subastas para el arriendo del Teatro Principal y suministro de leña para los establecimientos de Beneficencia.

En la mañada de ayer á eso de las ocho y media en la carretera de San Luis volcó un coche particular que pocos días antes había volcado ya, rompiéndose uno de los ejes por la mitad y recibiendo el caballo y cochero algunas contusiones. Por fortuna iba el coche vacío, pues pocos momentos antes se habían apeado los pasageros que conducía.

Según vemos en "El Isleño" del sábado, á las ocho y media de la mañana del mismo día llegó al puerto de Palma procedente de Argel el vapor *Correo de Alicante*, con variada carga y 24 pasageros.

El Tesorero del "Centro Carnavalesco" ha depositado hoy en las cajas de Ahorros del Banco y Centro, la cantidad de 130'60 pesetas, importe de lo recaudado en el mes de Mayo.

Con dicha cantidad y las 283'00 pesetas ingresadas en Marzo y Abril, forman ya un total de 402'60 pesetas con que cuenta la expresada sociedad benéfica recreativa.

El curso que debe seguir la procesión que saldrá de la parroquia de Santa María el jueves próximo, festividad del Corpus, á las seis de la tarde, es el siguiente:

Plaza de la Constitución, calles de Isabel II, Rector, Bastión, Moreras, San Jorge (por el Cos de Gracia), Deyá, plaza de la Arravaleta, calles de la Infanta, Anuncivay, Norte, Arravaleta, Nueva y entrada á la iglesia.

Ayer dieron principio los bailes públicos en el "Plá de la Creu" del vecino pueblo de San Luis, y continuarán efectuándose durante la presente temporada, todos los domingos y días festivos desde las nueve á las doce de la noche.

La subasta que debía celebrarse esta mañana en la plaza del Claustro para el arriendo de la caseta n.º 9 situada en la galería baja de la misma por lo que resta del actual año económico y siguientes hasta 30 de Junio de 1897, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

La Sociedad "Menorquina" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 10, 7'10 m.

Vapor «Menorquín» llegado felizmente cinco mañana. Buena travesía.—Cabot.

* *

La sociedad "Mahonesa" nos ha facilitado tambien el siguiente:

Barcelona 10, 7'45 m.

Fondeado felizmente «Nuevo Mahonés» seis quince.—Ginart.

Los pasajeros llegados el domingo de Palma á bordo del vapor correo "Comercio" fueron los siguientes:

D. Manuel Canto, M. Bonafé y otro, dos oficiales, un corrigendo, Catalina Clar, Emilio Vidal, Antonio Venancio, Francisco Colóm, Juan Jaume, Cristóbal Espinosa, Miguel Vicente, Juan Lladó, Francisca Masanet, Juan Ripoll, Onofre Tudurí, señora é hija, Margarita Pons, Bartolomé Nicolau, M. Espinosa, Francisco Bombardó, Mateo Ferrer, Miguel Riera, Antonio Marí y dos más, Juan Deyá, señora y dos más.—Total 33.

Relación de los pasageros salidos en la mañana del domingo á bordo del vapor-correo *Menorquin*:

Para Alcudia

D. Juan de Dios Richarte, Alvaro Bauzá, señora, hija y dos criadas, Juan Forteza, Juan Moll, Francisco Rotger, Miguel Castañer, señora y criada, Juan Enseñat, María Torres, Sebastián Servera, Nicolás Gelabert, Bartolomé Sintes, Damián Perelló, Antonio Vivernis, Catalina Company, Pablo Salóm, Bernardo Verger, N. Legeune, Enrique Ros, Juan Miró y Bartolomé Magraner.—Total 26.

Para Barcelona

D. Manuel Alfonso, Bartolomé Carlés, Gabriel Pretos, Cristóbal Anglada, Nicolás Anglada, José M.ª Marqués, Catalina Selleras, Francisco Siridel, José Lopez y dos hijos, Bárbara Hernandez é hijo.—Total 13.

Relación de los pasajeros salidos en la tarde del domingo á bordo del vapor *Nuevo-Mahonés*:

Para Barcelona

D. Joaquín Brunet, Juana Tudurí é hija, Marcos Mercadal, Ana Vidal, Francisco Coll y una nija, tres individuos de tropa, Gastón Aldebert, Francisco Timoner, Ramón Olleta, Mariana Pons, María Hernandez, Sor María de la Encarnación, la Sra. de un oficial, Antonio Mercadal, Manuel Abiz, Martín Timoner, José Langue, Ignacio Corrons y un compañero, Sebastián Guerra, Ignacio Pons, Juan Crespí, José Arnaldo.—Total 27.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

Hallándose vacante la plaza de Conserge de este casino, por renuncia del que la venía desempeñando, se hace público por medio de este anuncio, á fin de que los que aspiren á la misma, se sirvan presentar sus solicitudes para antes del día 10 del próximo Julio; así como enterarse del pliego de condiciones que se halla en poder del que en la actualidad desempeña dicho cargo.

Mahón 10 Junio 1895.—P. A. de la J. D., el Secretario, Francisco Seguí.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Junio 11 Martes

San Bernabé apostol y San Felix mártir.

Sale el Sol á las 4'32.—Pónese á las 7 27.

Luna: sale 9'57 T.—Pónese 6 12 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Organización de tropas para Cuba—¿En qué quedamos? Las Cámaras—Estado del general—Cuatro cuartos.

Madrid 8, 5,45 t.

Se está terminando la organización de los batallones destinados á Cuba.

Se ha desistido por ahora del llamamiento de la primera reserva.

En el Congreso continúa la discusión de los presupuestos. El Senado se ocupa del proyecto de gastos para la isla de Cuba.

El general Primo de Rivera continúa mejorando.

Rusia anticipa á China el empréstito de 17 millones de libras esterlinas.

¿Por qué tanta prisa?—Embarque de tropas.

Madrid 10, 9'55 m.

El general Martinez Campos ha pedido al gobernador de Puerto Rico el envío inmediato de un batallón.

El 17 del actual se embarcarán en la Península 10 batallones con destino á Cuba.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 8, 4'10 t.

4 por 100 interior	68'95
4 por 100 exterior	80'05
4 por 100 amortizable	81'50
B. H. de Cuba 1886	101'87
Id. id. 1890	91'00
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	17'10
F. Norte	20'20
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	51'50
Compañía Trasatlántica	86'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

* *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 10.—Bolsín, 10'00 m.

4 por 100 interior	00'00
4 por 100 exterior	79'20
Amortizable	00'00
Cubas 1886	97'35
Cubas 1890	86'75
Coloniales	00'00
F. Norte	20'00

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.—36° sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, al 36.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 3 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diez y siete bolas números:

104—366—790—2.590 —3.727—4.535—4.853—4.862—6.256— 6.536—8.114—8.385— 8.775—10.034—10.653—12.034 y 12.364.

En su consecuencia, quedan amortizados, los setecientos billetes números:

10.301 al 10.400— 36.501 al 36.600—78.901 al 79.000—258.901 al 259.000—372.601 al 372.700—453.401 al 453.500—485.201 al 485.300—486.101 al 486.200—625.501 al 625.600—653 501 al 653.600—811.301 al 811.400—838.401 al 838.500—877.401 al 877.500-1.003.301 á 1.300.400-1.065.201 á 1.065.300—1.203.301 á un millón 203.400 y 1.236.301 á 1.236.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Julio próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los espresados cupones.

Barcelona 1.° de Junio de 1895.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

Anuncios.

D. Sebastián Vinent de Mesa

Alcalde Presidente de Ayuntamiento de Mahón.

Hago saber: Que en la Secretaría de esta Corporación se instruye expediente á instancia de D. Juan M.ª Baselini y Vives para la enagenación á su favor de una parcela de terreno inservible situada junto al camino de Addaya de este término municipal lindante por el Norte, Este y Oeste con tierras del predio Sierra Morena propiedad del recurrente y por el Sur con el espresado camino.

Lo que se anuncia á fin de que los propietarios colindantes que se crean con igual ó mejor derecho que el citado don Juan M.ª Baselini á la adquisición de la parcela mencionada puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente dentro el plazo de 20 días contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Mahón 6 Junio 1895.—S. Vinent.

Traslado

Antonio Sintes, encuadernador, ha trasladado su domicilio, calle Deyá, 15.

Subasta

El día 16 del actual á las once de la mañana, se venderá en licitación publica y en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, siempre que las posturas sean de agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.° El predio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela.

2.° El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia de Santa Pilar, y en un huerto conocido por Hort del Bech.

3.° El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad.

4.° Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el paraje denominado El Gorch, ó sea camino de la fuente d' en Simón, de extensión de 8 barcillas regantío semilla de cáñamo, y cinco cuarteras tierra secano con algunos árboles frutales.

5.° Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad y en la calle de Santa Eulalia señalado con el número 42.

6.° Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.

7.° Un almacen sin número, situado en el Andén de Levante del muelle de este puerto.

Los títulos de propiedad y condición de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 7 Julio de 1895.

Para vender

Lo está una viña con una casa, dentro de el camino llamado *Den Berrotes.*

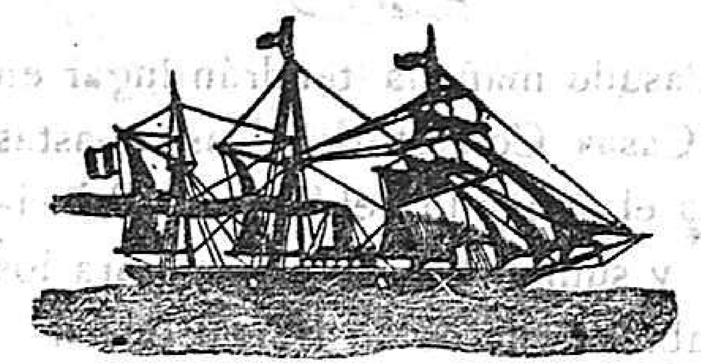
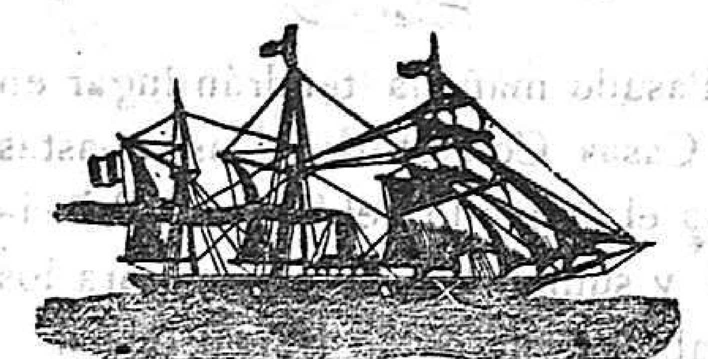
Para informes en la misma viña.

Para vender

Lo está la casa y tienda calle de la Infanta número 16. Para informes en la misma.

Para fuera de la isla, por corto tiempo, se desea encontrar una persona bien entendida en la fabricación de queso. Condiciones ventajosas. Dirijirse á la Fonda de Bustamante.

Viajes á Argel

El acreditado vapor

Ciudad de Mahón

realizará siete viajes quincenales entre Mahón y Argel con escala en Palma, con arreglo al siguiente itinerario:

Mes de Junio

PRIMER VIAJE

Salida de Mahón martes 25 á las cinco de la tarde para Palma.

Id. de Palma miércoles 26 á las doce del día para Argel.

Id. de Argel viernes 28 á las doce del día para Palma.

Id. de Palma sábado 29 á las cinco tarde para Mahón.

Mes de Julio

SEGUNDO VIAJE

Salida de Mahón martes 9 á las cinco tarde para Palma.

Id. de Palma miércoles 10 á las doce del día para Argel.

Id. de Argel viernes 12 á las del día para Palma.

Id. de Palma sábado 13 á las cinco tarde para Mahón.

TERCER VIAJE

Salida de Mahón martes 23 á las cinco tarde para Palma.

Id. de Palma miércoles 24 á las doce del día para Argel.

Id. de Argel viernes 26 á las doce del día para Palma.

Id. de Palma sábado 27 á las cinco tarde para Mahón.

Mes de Agosto

CUARTO VIAJE

Salida de Mahón martes 6 á las cinco tarde para Palma.

Id. de Palma miércoles 7 á las doce del día para Argel.

Id. de Argel viernes 9 á las doce del día para Palma.

Id. de Palma sábado 10 á las cinco tarde para Mahón.

QUINTO VIAJE

Salida de Mahón martes 27 á las cinco tarde para Palma.

Id. de Palma miércoles 28 á las doce del día para Argel.

Id. de Argel viernes 30 á las doce del día para Palma.

Id. de Palma sábado 31 á las cinco tarde para Mahón.

Mes de Setiembre

SEXTO VIAJE

Salida de Mahón martes 10 á las cinco tarde para Palma.

Id. de Palma miércoles 11 á las doce del día para Argel.

Id. de Argel viernes 13 á las doce del día para Palma.

Id. de Palma sábado 14 á las cinco tarde para Mahón.

SÉPTIMO VIAJE

Salida de Mahón martes 24 á las cinco tarde para Palma.

Id. de Palma miércoles 25 á las doce del día para Argel.

Id. de Argel viernes 27 á las doce del día para Palma.

Id. de Palma sábado 28 á las cinco tarde para Mahón.

Tarifa de precios para el pasaje

En 1.ª cámara	Ptas.	35'00
En 2.ª id.	»	25'00
En 3.ª id.	»	15'00

Consignatario en Argel: *Mrs. Sitges Frères.*

Nuevos evanjelios

por Demófilo

Está impreso y puesto á la venta en casa del corresponsal, Gracia, 11, Mahón, el segundo Evanjelio titulado:

¿Qué es el libre pensamiento?

Precio: UN real.

Vino tinto del país

propiedad de D. Pedro Montañés

Se vende al precio de o'40 ptas. el litro y á 2'25 el cuartér, calle de San Elías (las Vacas) n.° 23.

Para alquilar

Lo está la casa calle Gracia n.° 5.

Informarán los dueños que viven en la misma casa.

PANADERÍA

La Gavilla de Oro

Se compra trigo del país

Para su ajuste dirigirse á la misma.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.